



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700143161
 Fecha Radicado: 13-NOV-2024 09:5
 Destino: MARIA TRIGIDIA SANCHEZ AMEZQUITA
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1421	Fecha:	29 de Octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARIA TRIGIDIA SANCHEZ AMEZQUITA
NIT o CC:	46351535
Predio Numero:	0101000002120003000000000 (010102120003000)
Dirección del Inmueble	D 16 17 13 17 19
Dirección de Cobro	D 16 17 13 17 19
Matricula Inmobiliaria	095-8329

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora, **MARIA TRIGIDIA SANCHEZ AMEZQUITA**, identificada con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **46351535**, quien es propietaria del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000002120003000000000 (010102120003000)**, con Matricula inmobiliaria No. **095-8329** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **D 16 17 13 17 19**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2021 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea. y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000002120003000000000 (010102120003000)**, en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **D 16 17 13 17 19**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000002120003000000000	48.351.535	202092942	0	146	223						
Propietario		Años a pagar	Dirección D 16 17 13 17 19								
MARIA TRIGIDIA SANCHEZ AMEZQUITA		2021 a 2024	Avaluo \$ 130.798.000								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-8329	19/06/2020	2020	19/06/2020	\$ 2.532.828						
Año	%I Int	Avaluo	Imp. Predial	Intero Predial	Desuento	S Pred	Sub Bombas	Alumbrado	Saldo Dev.	Otros	Total
2021	0,007	116.488.000	815.402	910.143	0	0	16.308	0	0	16.308	1.741.853
2022	0,007	119.981.000	839.667	709.609	0	0	16.797	0	0	16.797	1.566.273
2023	0,007	125.152.000	876.064	384.313	0	0	17.521	0	0	17.521	1.277.898
2024	0,007	130.798.000	915.572	21.522	0	0	18.311	0	0	18.311	1.015.405
TOTALES		3.448.005	2.025.587	0	0	0	68.937	0	0	68.937	5.601.429

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. *Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.*

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintinueve (29) días del mes de octubre, del año 2024.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666279
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: MARIA TRIGIDIA SANCHEZ AMEZQUITA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 11A 23 27
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 11:51
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362796**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:16 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: la direccin manifiestan que no conocen al destinatario	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362796 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 11:52:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:16 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: la direccin manifiestan que no conocen al destinatario	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:16 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: la direccin manifiestan que no conocen al destinatario	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN	17051		20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR-293911

		AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)					
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:16 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: la direccin manifiestan que no conocen al destinatario	19/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO> , MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM> (N)	PDS	19/12/2024 01/01/1900 02:16:00 p. 12:00:00 a. 7625962 m. m.	17- CPR- 293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	11:16 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: la direccin manifiestan que no conocen al destinatario	19/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666279 por 1 unidades de 1 unidades,		19/12/2024 01/01/1900 07:04:00 p. 12:00:00 a. sac17lid m. m.	17- CPR- 293911



COLVANES SAS. NIT 800.165.305-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0680 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUF 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666279

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para M/E y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido No.31	1	2	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 7702040	CEDULA 7/17/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Rahusado No.44	1	
PARA MARIA TRIGIDIA SANCHEZ AMEZQUITA C 11A 23 27		PESO (Kgr)	No Reside No.35	1	2	1 D: M: A: F: M: A:
		PESO VOL	No Reclamado No.40	1	2	
		PESO A COBRAR(Kg)	Dir. errada No.34	1	2	
		VALOR DECLARADO	Otros (Nov Operativa/cerrado)	1	2	
TEL 3106729531		CEDULA 7/17/NIT	Fecha de devolución al remitente	D: M: A: F: M: A:		Guía complementaria de devolución
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1421 - 2024		COD. POSTAL	VAL SERV ME	D: M: A: F: M: A:		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario
Nombre CC.Remitente:		RECIBE LOS SABADOS: SI	Observaciones en la entrega:	D: M: A: F: M: A:		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		VALOR FLETE VARIABLE	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA: 19/12/2024	D: M: A: F: M: A:		
		OTROS		D: M: A: F: M: A:		
		TOTAL FLETE		D: M: A: F: M: A:		
		CARTAPORTE: SI		D: M: A: F: M: A:		

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente y Receptor pagara web o al PBX (17943670)



COLVANES SAS. NIT 800.165.305-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUF 4923 Transporte de Mercancía
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666279

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para M/E y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido No.31	1	2	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 7702040	CEDULA 7/17/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Rahusado No.44	1	
PARA MARIA TRIGIDIA SANCHEZ AMEZQUITA C 11A 23 27		PESO (Kgr)	No Reside No.35	1	2	1 D: M: A: F: M: A:
		PESO VOL	No Reclamado No.40	1	2	
		PESO A COBRAR(Kg)	Dir. errada No.34	1	2	
		VALOR DECLARADO	Otros (Nov Operativa/cerrado)	1	2	
TEL 3106729531		CEDULA 7/17/NIT	Fecha de devolución al remitente	D: M: A: F: M: A:		Guía complementaria de devolución
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1421 - 2024		RECIBE LOS SABADOS: SI	VAL SERV ME	D: M: A: F: M: A:		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario
Nombre CC.Remitente:		VALOR FLETE VARIABLE	Observaciones en la entrega:	D: M: A: F: M: A:		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: DOCUMENTO		OTROS	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA: 19/12/2024	D: M: A: F: M: A:		
		TOTAL FLETE		D: M: A: F: M: A:		
		CARTAPORTE: SI		D: M: A: F: M: A:		

El usuario de esta empresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitente y Receptor pagara web o al PBX (17943670)



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020

R.F 17

